



Fundador del movimiento ecologista en Costa Rica: Ricardo Quesada López - Calleja:

Founder of the Ecological Movement in Costa Rica: Ricardo Quesada López - Calleja

Gabriel Quesada Avendaño¹

DOI: 10.22458/rb.v33i1.4286

Recibido- Received: 19/11/2021 / Corregido- Revised: 09/05/2022 / Aceptado- Accepted: 26/05/2022

RESUMEN

Ricardo Quesada López-Calleja nace en el Barrio Amón, San José, Costa Rica, un 31 de agosto de 1929. Fue el hijo menor de Víctor Quesada Carvajal y Hortensia López-Calleja Fuentes. Estudió en escuelas públicas y privadas y se gradúa como abogado y notario en la Universidad de Costa Rica. Trabajó con su padre en el Almacén Castro y Quesada durante su juventud. Inicia y transforma el comercio exterior en Costa Rica al establecer relaciones comerciales con diversos países de Europa del Este, donde fue nombrado como embajador. En la década de los años 70 fue profesor en la Escuela Normal Superior de Costa Rica y en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica. Publica diversas iconografías de próceres, como de las principales piezas arqueológicas del Museo Nacional, así como su obra principal, *Costa Rica. La Frontera Sur de Mesoamérica (Premio Nacional Aquileo J. Echeverría, 1980)*. Funda el movimiento ecologista en Costa Rica y crea el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (CDPN) el 24 de abril de 1970, junto con un grupo de estudiantes, profesores y amigos. Participa en múltiples luchas en defensa del patrimonio arqueológico y natural nacional e internacional, así como en el establecimiento de leyes en estos campos. En especial, la incorporación del párrafo segundo del artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica y la redacción del Código del Ambiente. Como fundador del movimiento ecologista, esta es la herencia que dejó Ricardo Quesada López-Calleja a los costarricenses, quien fallece en la ciudad de San José, el 31 de enero de 1994.

Palabras clave: comercio exterior; iconografía; patrimonio nacional; movimiento ecologista; Comité de Defensa del Patrimonio Nacional; legislación ambiental.

ABSTRACT

Ricardo Quesada López-Calleja was born in Barrio Amón, San José, Costa Rica on August 31, 1929. He was the youngest son of Víctor Quesada Carvajal and Hortensia López-Calleja Mora. Educated both in private and public schools, he graduated as a lawyer from the University of Costa Rica. As a teenager, he worked in the Castro & Quesada Warehouse with his father. It is said that it was Quesada López-Calleja who started and transformed foreign trade in Costa Rica by establishing business relationships with different Eastern European countries, where he was appointed Ambassador. In the 70's, he taught in the Escuela Normal Superior, and in the School of Political Science at the University of Costa Rica. Quesada published different iconographies from leaders of the world, some other works related to archeological artifacts in the National Museum, and his masterpiece *Costa Rica. La Frontera Sur de Mesoamérica*. Founder of the environmental movement in Costa Rica, he created along with a group of students, professors, and friends, the National Patrimony Defense Committee on April 24, 1970. Later on, he participated in important environmental efforts seeking to protect the country's archaeological and natural patrimony, to introduce an environmental amendment in the Constitution of Costa Rica (Art. 50), and to enact the Environmental Law. Ricardo Quesada López-Calleja died on January 31, 1994, and, as the founder of the environmental movement, this was his legacy to the people of Costa Rica.

Keywords: international trade; iconography; national patrimony; environmental movement; National Patrimony Defense Committee; environmental legislation.

¹ Universidad Estatal a Distancia, Analista Académico, iceagqa@gmail.com, gquesada@uned.ac.cr

ID: <https://orcid.org/0000-0002-8500-0039>

“Bien servidas estarán nuestras patrias y aquellos que las heredan, si hoy sabemos conservar, amar e investigar el patrimonio milenario que hizo posible nuestra propia existencia.”
(Quesada, 1975)



Nota. Fotografía facilitada por Gabriel Quesada, San José, Costa Rica, 1980.

Ricardo Quesada López-Calleja nace en el Barrio Amón, San José, Costa Rica un 31 de agosto de 1929. Fue el hijo menor de Víctor Quesada Carvajal y Hortensia López-Calleja Fuentes. Sus estudios preescolares los realizó en la Maternal, la cual fundó su tía María Isabel Carvajal Castro (Carmen Lyra). También cursó estudios en la Escuela Alemana, en la Buenaventura Corrales y en la Juan Rudín. Continuó estudios secundarios en el Liceo de Costa Rica y los finalizó en el Colegio Seminario.

Ingresó a la Universidad de Costa Rica a la Facultad de Derecho y a la Facultad de Filosofía y Letras durante los años 50, donde se egresó. Por razones políticas, se graduó como abogado y notario hasta inicios de la década de los años 70, donde mantuvo una fuerte discusión con el decano de la Facultad de Derecho, a tal extremo que el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ordenó al decano que tenía que aceptar la

investigación realizada por Quesada López-Calleja. Finalmente, Ricardo presentó su investigación, se graduó con honores y la obra fue recomendada para su publicación (Quesada, 1974).

Durante su juventud, trabajó junto a su padre en el Almacén Castro y Quesada, fundado en la década de los años 20, donde fue agente vendedor en las provincias de Puntarenas y Guanacaste, cuando visitaba los comisariatos de algunos costarricenses y de los chinos descendientes de aquellos que habían migrado a esas provincias durante finales del siglo 19 a Costa Rica. Después de la Guerra Civil de 1948, el almacén de su padre es intervenido por los grupos ultraconservadores. A pesar de que Víctor fue incluido en los Tribunales de Probidad no pudieron clausurar el almacén, como pretendían esos grupos. El Almacén Castro y Quesada cerró sus puertas con la muerte de Víctor en 1955 y no por la intervención de sus detractores. Víctor había sido hombre honesto y ordenado en el manejo de sus finanzas. En su casa se había firmado el pacto de las Garantías Sociales.

En 1954, se casa con Margarita Avendaño Jiménez, con quien procrea cuatro hijos, Gabriel, José Pablo, Mauricio y Florencia. En ese año, funda una empresa comercial privada llamada Importación y Exportación S.A., firma dedicada a importar artículos de países como Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia, República Democrática Alemana y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Ricardo transforma el comercio exterior nacional al abrir nuevos mercados para el café y otros productos costarricenses en esos países. Invitó a un grupo de diputados de varios partidos políticos a visitar la URSS, los cuales fueron recibidos por el presidente del Soviet

Supremo, máximo órgano legislativo de la época en esa nación. El campo socialista ofreció al país vastos mercados capaces de comprar y vender cualquier producto a precios muy ventajosos, asistencia técnica y fuentes de crédito a muy bajo interés.

Fue embajador de Costa Rica en Europa del Este desde 1954 hasta 1969 y funda la Sociedad de Amigos de la Revolución Cubana, junto a su amigo Carlos Luis Fallas Sibaja a principios de los años sesenta, sociedad que respaldó el restablecimiento de la democracia en la República de Cuba, contra la dictadura de Fulgencio Batista Zaldívar (1952-1959). Producto de las relaciones comerciales y diplomáticas con los países socialistas, en especial con la URSS, se establecen programas culturales, becas para estudiantes costarricenses en esos países y la legalización del Partido Vanguardia Popular en 1975, el cual había sido proscrito después de la Guerra Civil de 1948 (Quesada, 1974).

Debido a diferencias ideológicas y políticas con la dirigencia del Partido Vanguardia Popular, abandona ese partido y sus actividades comerciales con los países socialistas.

Ingresa como profesor en la Escuela Normal Superior de Costa Rica en 1970. Descubre que los estudiantes carecían de material didáctico en diversos campos, uno de ellos era la ausencia de retratos de próceres americanos y del mundo. Así dio inicio a una nueva actividad en su vida, la pintura retrato en plumilla. Una vez que pintó más de 20 próceres, los imprimió y creó su propia empresa, la cual nombró Editorial Patria Libre. Expuso su obra, por primera vez, en el Ministerio de Educación. Los resultados fueron altamente positivos, razón por la que Quesada López-Calleja elaboró una iconografía de las piezas

más destacadas del Museo Nacional y así nació la obra *De Quetzalcoatl a Viracocha*. Esta consistió en un trabajo fotográfico y multicolor de una gran cantidad de piezas del museo y reproducidas en hojas de 60 por 30 centímetros (cm) de tamaño, debidamente clasificados en tiempo, espacio, tamaño y cultura.

En esa época, funda el movimiento ecologista en Costa Rica el 24 de abril de 1970 y crea el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (CDPN), junto con un grupo de estudiantes, entre los cuales estaba el que suscribe, profesores y amigos. El CDPN nace a raíz de la discusión en la Asamblea Legislativa del contrato ley que firmó el Gobierno de la República con la Aluminum Company of America (ALCOA), compañía minera que pretendía explotar 20 000 hectáreas (ha) de bauxita en el Valle del General.

Una de las primeras luchas del CDPN fue la denuncia del comercio y exportación de la arqueología nacional, tanto dentro como fuera de Costa Rica. Los saqueadores de tumbas se habían organizado en un sindicato inscrito en Ministerio de Trabajo y contaban con la venia de la entonces junta directiva del Museo Nacional. Otro caso de gran trascendencia fue la recuperación de gran cantidad de material arqueológico en el estado de California. Después de un largo y complejo juicio, se recuperaron cientos de piezas con un valor que superaba el millón de dólares. El juicio fue de gran trascendencia para el país y el resto de la comunidad latinoamericana de naciones, ya que se estableció jurisprudencia a nivel internacional en este campo. A principios de los años 80 y como reconocimiento a su lucha en defensa del patrimonio arqueológico, se publica el libro, *Costa Rica*.



La Frontera Sur de Mesoamérica (1980), Premio Nacional Aquileo J. Echeverría (1980).

De la Escuela Normal Superior de Costa Rica pasó a impartir lecciones en la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica durante cuatro años. Durante ese período, el año 1974, el CDPN inició una fuerte campaña contra intereses internacionales y nacionales que pretendían convertir la Isla del Caño en un casino, sin importar su riqueza arqueológica y biológica. Gracias a la lucha que lideró el CDPN, la isla se declaró reserva biológica y hoy forma parte del Área de Conservación Osa. Lo mismo sucedió con la Isla del Coco, intereses ajenos a Costa Rica pretendieron hacer de la isla un garito internacional. En 1976, el Gobierno de Costa Rica y el CDPN invitaron a la Sociedad Cousteau a realizar un viaje científico y de reconocimiento a la isla para reafirmar nuestra soberanía. Posteriormente, la isla se declara parque nacional y reserva biológica en junio de 1976 y Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en diciembre de 1997. Debido a la posición geográfica de la Isla del Coco, Costa Rica tiene el territorio continental y marino más grande de Centroamérica.

Figura 1

Ricardo Quesada López – Calleja, junto con la Sociedad Cousteau, inicio en enero de 1976 la protección de la Isla del Coco, contra intereses nacionales y extranjeros que pretendía convertir la isla en un casino internacional



Nota. La isla fue declarada Parque Nacional y Reserva Biológica en junio de 1976 y Patrimonio Natural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en diciembre de 1997. Fotografía facilitada por Gabriel Quesada, San José, Costa Rica, 1976.

Actividades en defensa de la vida silvestre también fueron realizadas por el CDPN. La muerte de 325 delfines (cetáceos) en bahía Ballena (playa Tambor) fue denunciada por esta organización en 1976. También, promovió una fuerte campaña en la Asamblea Legislativa para proteger la tortuga verde del Caribe en el año 1979. Intereses espurios pretendían modificar las leyes que protegían a estos quelonios. Lo mismo se hizo en 1986 contra el Convenio del Atún que entregó a compañías internacionales nuestra riqueza atunera del Pacífico. La pesca masiva del atún trajo como consecuencia la muerte de cientos de delfines que quedaban atrapados en las redes de pesca.

El CDPN también plantea la urgente necesidad de crear el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo para proteger los bosques del Caribe Sur contra la expansión bananera y el acelerado crecimiento turístico que desde esa época se perfilaba para la zona. Años más tarde, la situación se complicó a tal extremo que funcionarios inescrupulosos de la administración pública otorgaron una gran cantidad de concesiones dentro del refugio, violentando la zona marítimo-terrestre, así como diversas normas jurídico-ambientales.

Recientemente, la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia ordenó al Ministerio del Ambiente y Energía demoler un hotel que había contado con todo el respaldo y los permisos otorgados durante la administración (90-94).

En agosto de 1977, se instala la primera comisión investigadora denominada Contaminación de las Aguas del Golfo de Nicoya y Mar Patrimonial. Una vez más la comisión fue propuesta por el CDPN a un grupo de diputados de la Asamblea Legislativa de la época. El propósito de la comisión fue evaluar el impacto ambiental que sufre el Valle Central producto de la contaminación agroindustrial y fecal de sus principales cuencas hidrográficas, tanto a nivel superficial como subterráneo. Además de la evaluación del impacto negativo en el ambiente por la contaminación del agua, se propuso la creación de un Centro de Investigación en Contaminación Ambiental, con sede en la Universidad de Costa Rica (UCR). A pesar de los esfuerzos realizados por el movimiento ecologista, la contaminación de las aguas en el Valle Central es alarmante y el problema no ha sido resuelto por parte de las autoridades públicas o la empresa privada.

El establecimiento del Parque Nacional Braulio Carrillo (1978) fue otra importante lucha realizada por organizaciones estudiantiles y el CDPN. Se propone, ante la Asamblea Legislativa, crear el parque como la única posibilidad para proteger uno de los ecosistemas más frágiles que existen en Costa Rica.

La preocupación que expresó el CDPN sobre los impactos ambientales que se producirían en esa carretera ha quedado demostrada durante todos estos años por la muerte de cientos de costarricenses y de vida silvestre producto de deslizamientos que se generan en el sitio.

En cinco oportunidades diferentes, el CDPN logró movilizar estudiantes, campesinos, obreros e intelectuales para que no se introdujera al país un oleoducto interoceánico por parte de las compañías petroleras más poderosas del planeta. Argumentos científico-jurídicos en materia de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), preparados por un grupo de especialistas nacionales, permitió que un número importante de diputados derogara en 1980 la Ley 5500 que permitía la introducción de oleoductos en Costa Rica.

Durante la década de los años 80, Quesada López-Calleja inició una fuerte campaña de información para los costarricenses acerca de los efectos que produciría el SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) en poblaciones humanas. El entonces Ministro de Salud amenazó a Ricardo y al director del periódico con un proceso penal si continuaba publicando artículos al respecto. A pesar de las amenazas oficiales, el ministro llevó la peor parte en la polémica con Quesada López-Calleja (Gálvez, 1991).

En 1986, se discute en la Asamblea Legislativa la aprobación de un préstamo multimillonario para construir una planta geotérmica en la zona de Miravalles, provincia de Guanacaste. Como el proyecto carecía de una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), algunos diputados del período 1986 -1990 y miembros del CDPN plantearon la urgente necesidad de evaluar las consecuencias biofísicas y humanas que el proyecto podría tener en la zona.

Después de largas discusiones, tanto en la Comisión Especial para revisar el Proyecto Geotérmico de Miravalles como en el plenario del Congreso, se exige al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) presentar un informe de impacto ambiental.

Paralelo a la discusión del proyecto geotérmico de Miravalles, el CDPN plantea la urgente necesidad de introducir en la Constitución Política un título único de derechos y garantías ambientales, la redacción de un Código del Ambiente, la creación de una comisión especial de ambiente en la Asamblea Legislativa, la transformación del MIRENEM (Ministerio de Recursos Naturales Energía y Minas) a Ministerio del Ambiente, así como la Procuraduría Ambiental (Quesada, 2008, Quesada, 2021).

Producto de las transformaciones ecológicas, jurídicas y administrativas, tanto el Estado como los particulares cuentan hoy con mecanismos y procedimientos efectivos para proteger el patrimonio ambiental de la nación y asegurarles a las presentes y futuras generaciones un ambiente ecológicamente sostenible.

El ser fundador del movimiento ecologista en Costa Rica es indiscutiblemente la principal herencia que dejó Ricardo Quesada López-Calleja al país. Fallece en la ciudad de San José el 31 de enero de 1994.

Referencias

- Gálvez, J.O. 1991. Crónica Diputados. *Miedo a la verdad tiene sometida a la sociedad*. Junio-Julio Edición 26. San José, Costa Rica.
- Quesada, G. 2008. Garantías Ambientales. *Un nuevo modelo ecológico-político para Costa Rica y el mundo*. Editorial Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
- Quesada, G. 2021. Garantías Ambientales. *Un nuevo modelo ecológico-político para Costa Rica y el mundo*. <http://garantiasambientales.blogspot.com/>
- Quesada, R. 1974. *La forja de una nación*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Quesada, R. 1975. *Costa Rica. La Frontera Sur de Mesoamérica*. Instituto Costarricense de Turismo. Primera Edición. Costa Rica.
- Quesada, R. 1980. *Costa Rica. La Frontera Sur de Mesoamérica*. Instituto Costarricense de Turismo e INCAFO, Segunda Edición. España.

